

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°44

RECOLETA, 12 MARZO 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N°79 de fecha 07 Marzo 2019 de la Sra. Directora Atención al Contribuyente (S) doña Paulina Figueroa Ramírez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL ACUERDO N° 34 DE 26 FEBRERO 2019, QUE DISPUSO LA CADUCIDAD DE LA PATENTE DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL N°4-510517, DEL TITULAR ELVIA ROSA GOMEZ FUENTES ^{Tachado Ley 19.628} UBICADA EN CALLE PEDRO DONOSO N° 565, EN EL SENTIDO DE EXCLUIRLO DE DICHO ACUERDO, EN VIRTUD QUE CON ANTERIORIDAD Y POR ACUERDO N°22 DE 22 ENERO 2019, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°384 DE 5 FEBRERO 2019, APROBÓ SU CADUCIDAD”.

Concurrieron con su voto favorable los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/gnp.

- Control
- Alcaldía
- Jurídico
- D.A.F.
- D.A.C.
- Sec. Municipal




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL